



CUADERNILLO 3

Objetivo II: Equidad y justicia social



Esta publicación ha sido posible gracias al auspicio de



El Acuerdo Nacional. Cuadernillos de trabajo para docentes.
Cuadernillo 3. Objetivo II: Equidad y justicia social

© Acuerdo Nacional
Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
acuerdonacional@pcm.gob.pe
www.acuerdonacional.gob.pe

La reproducción del contenido de este cuadernillo queda autorizada siempre y cuando se cite la fuente.

Primera edición: abril 2007
Tiraje: 2 000 ejemplares
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-04180

Asesoría pedagógica y elaboración de textos: Ana Paola Acosta Barriga y Liliana Villanueva Rodríguez
Corrección de estilo: Luis Leonardo Salazar Alza
Diseño y diagramación e ilustraciones: LuzAzul gráfica s.a.c.
Impresión: Inversiones SELCO S.A.C.



EXPLORA TUS SABERES

¿Qué entiendes por “equidad y justicia social”?

Lee cada una de las frases que están dentro del recuadro. Encierra sólo aquellas que consideres están relacionadas directamente con el concepto.



- Desarrollo humano integral
- Superación de la pobreza
- Control de las fuerzas armadas
- Oportunidad para todos y todas
- Integridad territorial
- Acceso a un empleo digno
- Acceso a una educación integral de calidad
- Tráfico y consumo ilegal de drogas
- Acceso a salud de calidad y en forma gratuita
- Comercio exterior
- Cada familia peruana con una vivienda propia y digna

Lee nuevamente las frases que encerraste. Luego en pocas palabras escribe lo que significa para ti el concepto de “equidad y justicia social”.

ALGUNOS CONCEPTOS PARA RECORDAR

- **Equidad:** Cualidad, disposición del ánimo o principio ético que mueve a dar a cada uno lo que merece. Imparcialidad en un trato o un reparto.
- **Justicia social:** Remite a un estándar de justicia legítimo y razonable para una sociedad. Algunos de los temas relevantes son igualdad de oportunidades, distribución de la renta, Estado de bienestar, etc.

OBJETIVO II:

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL



“Afirmamos que el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado”.

Este gran objetivo considera siete políticas de Estado:

10. Reducción de la pobreza.
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, y promoción y defensa de la cultura y del deporte.
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo.
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.

A continuación, profundizaremos en las dos primeras políticas:



DÉCIMA POLÍTICA DE ESTADO:
REDUCCIÓN DE LA POBREZA

“Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social.”

Para que esto sea una realidad será necesario que se asignen mayores recursos a los sectores Educación y Salud.

Tienes razón, pero además el Estado debe procurar que los ciudadanos que viven en situación de extrema pobreza dispongan de información, capacitación y tecnología que les permita acceder a mejores oportunidades de trabajo.



Con una educación de calidad, además de mejores servicios de salud y empleo digno para todos, podremos salir adelante como personas y como país.

DÉCIMA PRIMERA POLÍTICA DE ESTADO:
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

“Nos comprometemos a priorizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas de toda la población y a combatir toda forma de discriminación.”

¿Eso quiere decir que para el Acuerdo Nacional todos deberíamos tener las mismas oportunidades?



¡¡Sí!! Para eso es prioritario atender las necesidades de los grupos que viven en situación de extrema pobreza, los que siempre han sido excluidos y los más vulnerables.

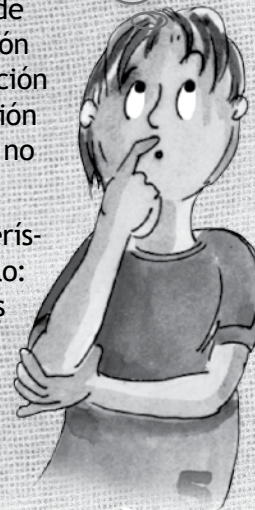


SABÍAS QUE...

Llamamos “grupo vulnerable” a aquel que está desprotegido o que puede verse más afectado que otros grupos de la población frente a una situación de carencia o emergencia. Ejemplo: Los niños y niñas que viven en situación de extrema pobreza son parte del grupo más vulnerable de la población frente a una epidemia, ya que no gozan de una adecuada alimentación, no tienen cómo acceder a atención médica, etc.

Denominamos “sectores excluidos” a aquellos que por tener una característica particular no es adecuadamente atendido por el Estado. Por ejemplo: por su ubicación, los pueblos alejados; por su condición, los pobres, las personas con discapacidad, las personas adultas mayores, los niños y niñas que trabajan, los analfabetos, los que no pertenecen a ninguna organización, etc.

¿Grupos vulnerables, sectores excluidos?



Si todos tenemos iguales oportunidades desde el nacimiento, tendremos un mejor punto de partida.



El énfasis en la lucha contra la pobreza y la desigualdad se debe traducir en el Presupuesto de la República. Por eso, el Foro del Acuerdo Nacional aprobó el Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto que identifica las siguientes prioridades de gasto:

- Registro de identidad del niño
- Controles prenatales
- Parto seguro, control de crecimiento y desarrollo para menores de dos años y reforzamiento nutricional
- Capacitación nutricional y sanitaria de las madres
- Inmunizaciones
- Atención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas
- Vigilancia de la calidad del agua
- Acceso a centros escolares seguros y con servicios básicos
- Asistencia de alumnos y docentes
- Acceso efectivo a materiales educativos y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.





1. ¿Cuáles son los sectores excluidos y vulnerables de la ciudad y/o comunidad en la que vives que deberían ser atendidos por los programas del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil? Enuméralos en el siguiente cuadro en el orden de prioridad de atención que, según tu opinión, deberían tener.

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

2. Lee atentamente los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que incluimos a continuación:



ARTÍCULO I

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

ARTÍCULO II

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

ARTÍCULO VII

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

ARTÍCULO XXII

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

ARTÍCULO XXIII

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

ARTÍCULO XXIV

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.



Ahora completa las siguientes ideas:

1. El Artículo ____ se relaciona con la política de Estado ____ del objetivo Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional porque _____

2. El Artículo ____ se relaciona con la política de Estado ____ del objetivo Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional porque _____

3. El Artículo ____ se relaciona con la política de Estado ____ del objetivo Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional porque _____

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945. En ella se establece que el principal objetivo de esa organización es "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" y "reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre".

La conquista de derechos no es garantía de que se respenten. El reconocimiento formal de los derechos humanos por los Estados constituye un hito histórico muy importante, puesto que permitió precisar las acciones necesarias para garantizarlos y determinar sobre quién recae la responsabilidad de su protección.





También en esta oportunidad, como en los anteriores cuadernillos, has encontrado actividades que han servido para recoger tus saberes, reforzar lo aprendido y profundizar tus conocimientos. Recuerda que puedes aplicar las mismas actividades, recrearlas o idear otras.

Para poder realizar con tus estudiantes las actividades adicionales que te proponemos a continuación, ellos deben conocer ya el objetivo Equidad y Justicia Social del Acuerdo Nacional.

A. Primera actividad

Mafalda N° 10

1. Lee con atención estas tiras cómicas de Mafalda y responde las siguientes preguntas:



a) ¿Qué mensaje nos ha querido transmitir Mafalda?



b) ¿De qué habla la amiga de Mafalda y por qué reacciona así?





c) ¿Por qué Mafalda relaciona el tamaño de su amiga con el nivel de vida?



d) ¿Por qué Mafalda no quiere levantarse de la cama?

2. Revisando el ejercicio anterior responde la siguiente pregunta:

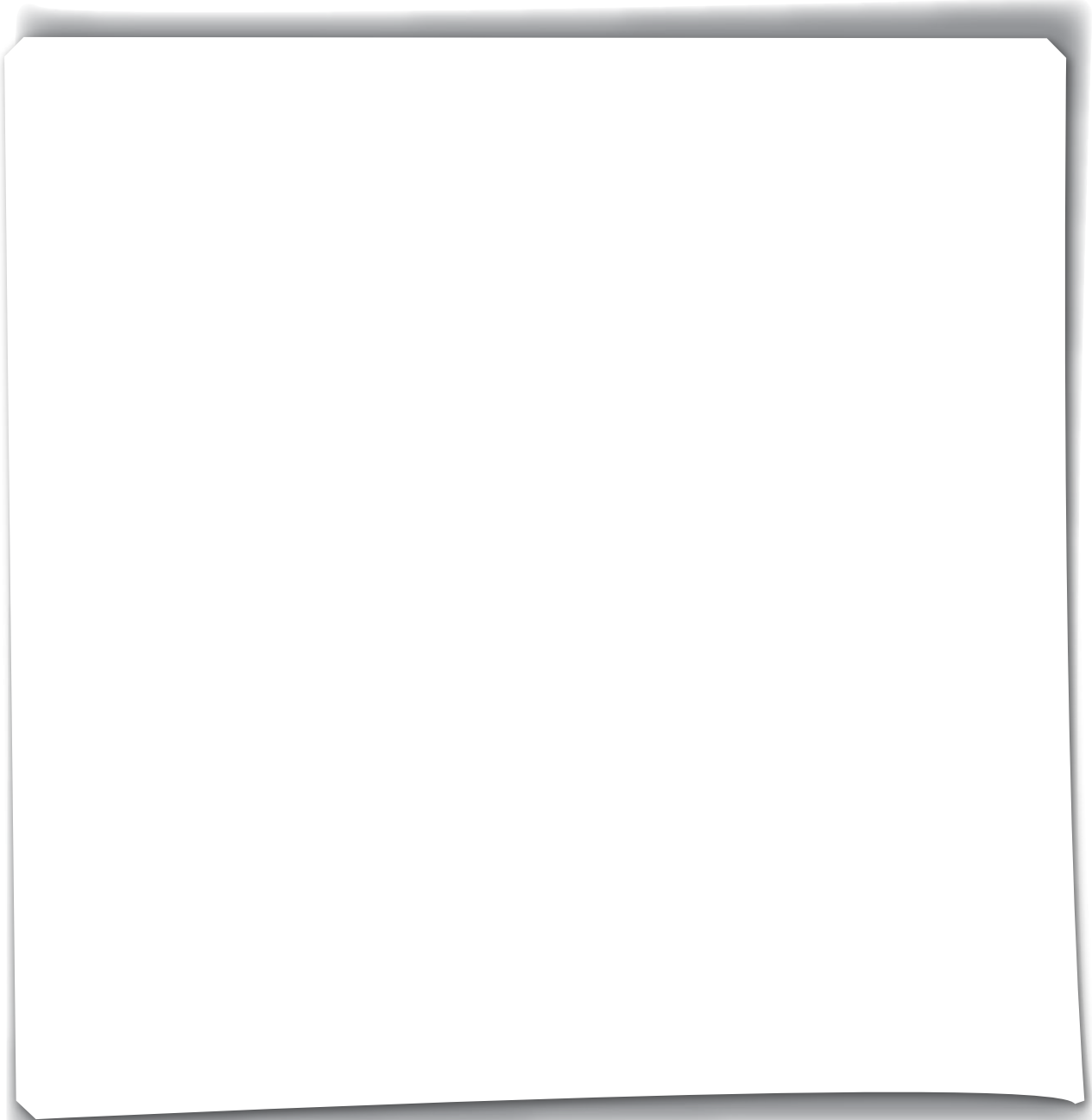
¿Sobre qué problemas de nuestro país nos estimula a reflexionar Mafalda?

3. ¿En tu ciudad o comunidad se presentan también estos problemas que nos plantea Mafalda? Menciona algunos ejemplos.

4. ¿Cómo se relaciona lo planteado por Mafalda con las políticas 10 y 11?

B. Segunda actividad

1. Selecciona uno de los problemas que has identificado en tu ciudad o comunidad y elabora tu propia tira cómica. Recuerda seleccionar bien tu personaje y tener muy claro el mensaje que deseas dar. Elabora aquí tu boceto.



2. Después de que tu maestro/a haya revisado tu tira cómica y te haya hecho sugerencias para mejorarla, pásala en limpio. Organiza con tus compañeros una exposición de todos los trabajos.





1. Si uno de tus estudiantes te pregunta qué significa “equidad y justicia social”, ¿qué le dirías?

2. De acuerdo a lo trabajado en el cuadernillo, ¿qué acciones o medidas se tomarán para reducir la pobreza en nuestro país?

3. ¿Por qué crees que se relaciona la equidad con la justicia social? Sustenta tu respuesta con la información del cuadernillo.

RECUERDA

Si deseas leer los textos completos de la Declaración a favor de la Infancia, del Pacto de Mediano Plazo por la Inversión y el Empleo Digno y del Compromiso para la Mejora Inmediata de la Calidad del Gasto Fiscal, que están estrechamente relacionados con el Objetivo II del Acuerdo Nacional, entra a la siguiente página web: www.acuerdonacional.gob.pe

BIBLIOGRAFÍA

ACUERDO NACIONAL

(2005) "Acuerdo Nacional: Sembrando Futuro". Suplemento periodístico, 22 agosto de 2005.

PÁGINAS WEB

ACUERDO NACIONAL

<http://www.acuerdonacional.gob.pe>

DEFINICIÓN.ORG.

<http://www.definicion.org>

DERECHOS HUMANOS, DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

<http://www.bcn.cl/pags/ecivica/defcarac.htm>

DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

<http://www.rae.es>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

<http://www.un.org/spanish>

UNESCO

http://www.unesco.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf

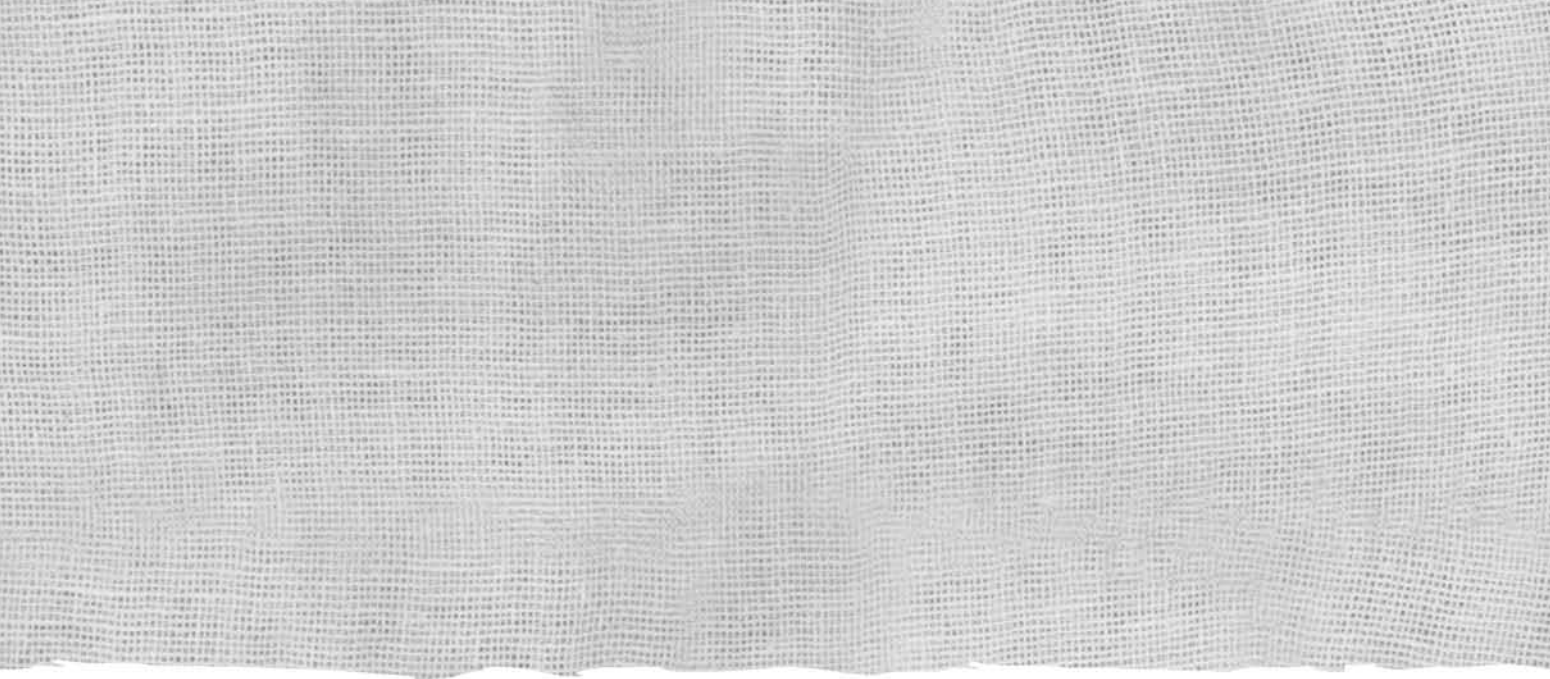
WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE

<http://es.wikipedia.org/wiki>

WORD REFERENCE.COM, Diccionario de la lengua española.

<http://www.wordreference.com/definicion/concertacion>





Publicación auspiciada por:



Acuerdo Nacional

Secretaría Técnica: Av. 28 de julio 878, Lima 18
Telf. 610 9736 / 610 9743. Fax 610 9742
E-mail: acuerdonacional@pcm.gob.pe
Página web: www.acuerdonacional.gob.pe